



ESPAÑA

10	ES	11	223877	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			11 OCT. 1976		

MODELO DE UTILIDAD

2238FF

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B63 B

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"EMBARCACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA"

71	SOLICITANTE (S)
	D. Julián HERNÁNDEZ García

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	SAN ADRIÁN DE BESÓS (Barcelona) - Andrés Vidal, 40.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. Alfonso Durán Olivella.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una embarcación destinada a servir de medio de recreo y para la práctica de deportes acuáticos, que se caracteriza por las ventajas que aporta respecto a otros tipos de vehículos para su empleo en el agua.

La embarcación que se describirá hace posible la permanencia en el agua del mar, de un lago o de un río, de una o más personas en situación prácticamente estacionaria, dándoles la posibilidad de tomar el sol y el aire, bañarse y practicar diversos juegos y deportes, aunque, cuando interesa, la propia embarcación puede desplazarse, por contar con medios que facilitan su deslizamiento en el agua.

La situación de la embarcación que se describirá, en el mar, el lago o el río de que se trate, es la de semisumergida, es decir, una de sus partes queda flotando sobre la superficie del agua, otra parte, que constituye el fondo, queda sumergida y otras partes, formantes de los flancos de la estructura, quedan parcialmente inmersos. Los ocupantes de la embarcación pisan el fondo de la misma, que se halla sumergido, pero emergen por la parte flotante de la estructura, con lo cual, a la vez que se sumergen en el agua, se hallan exentos de cualquier peligro, dadas las dimensiones del vehículo acuático en cuestión. Este es totalmente invol-

cable, aún en el caso de ser embestido por olas de gran altura, y su propulsión en orden a su deslizamiento sobre el agua es fácil y se realiza con toda comodidad, pudiéndose orientar en la dirección que se
5. desee.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una embarcación
10. deportiva y recreativa, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto de la embarcación que se describe, apreciándose
15. se la configuración de sus diversas partes.

La figura 2 es una sección transversal por un plano vertical indicado II-II en la primera proyección.

Los elementos designados con números en los
20. dibujos corresponden a las partes siguientes:

-1-, marco rígido de estructura metálica o de otro material resistente, en forma de marco, el cual va provisto de una pluralidad de bloques -2- de un material de muy reducida densidad, tal como el corcho natural o sintético, poseyendo éste, en su caso, una protección superficial exterior; -3-, marco similar al -1-, que define la periferia del fondo de la embarcación;
25. -4-, soportes constituidos por cadenas, que relacionan los marcos paralelos de la parte superior y del fondo;
30. -5-, estructura reticulada, formante de las paredes la-

terales de la embarcación; -6-, fondo, asimismo reticulado, que constituye el suelo de la nave, sobre el que se apoyarán sus ocupantes; la anchura de mallas de las paredes y el fondo reticulados será tal que facilite la

5. libre entrada y salida del agua, pero no suponga peligro para los ocupantes de la embarcación ni merma en la comodidad de los mismos;

-7-, ruedas provistas de paletas -8-, dispuestas a uno y otro lados de la estructura, con sus árboles axiales -9- apoyados sobre cojinetes solidarios del marco superior -1- y de largueros laterales -10- solidarios del mismo, con sendas manivelas -11-, cuyo accionamiento por parte de los ocupantes de la embarcación permitirá realizar la orientación y la propulsión de la

15. misma.

Los marcos -1- y -3- podrán realizarse a base de tramos acoplados de tubos, unidos mediante roscas y manguitos de enlace, lo que permitirá montar la estructura de la embarcación a partir de componentes de pequeño tamaño. Las redes formantes de las paredes -5- y el fondo -6- podrán plegarse asimismo, constituyendo paquetes de reducidas dimensiones, comparables a las de los bloques -2- y las ruedas -7-, por lo cual toda la embarcación podrá plegarse, cuando no se utilice, a

20. efectos de conservarla almacenada, o bien cuando se trate de transportarla en un vehículo, por ejemplo, en el maletero de un automóvil.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la embarcación descrita, será

30. variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Embarcación deportiva y recreativa, destinada a facilitar la práctica de ejercicios y deportes en el agua, caracterizada esencialmente por constar de un marco rígido correspondiente a la parte superior, dotado de una pluralidad de bloques de un material de origen natural y estructura celular inalterable, de densidad sensiblemente inferior a la del agua, distribuidos a lo largo del perímetro del marco, figurando en la parte inferior del cuerpo de la embarcación, definiendo el fondo de la misma, un segundo marco de forma y dimensiones equivalentes a las del primero, al que se halla acoplado mediante una pluralidad de elementos catenarios de elevada resistencia a la tracción, entre los cuales figuran tramos de un material reticulado y de elevada resistencia y flexibilidad, definiendo las caras laterales de una caja elemental constituida de la embarcación propiamente dicha, cuyo fondo queda constituido igualmente por otro elemento reticulado, resistente y flexible de mallas con un tamaño que permita el desplazamiento cómodo sobre ellas de los ocupantes de la embarcación, la cual resultará, una vez fuera del agua, plegable por superposición de los marcos rígidos formantes respectivamente de su borde superior y de su fondo.
- 2.- Embarcación deportiva y recreativa, según la reivindicación anterior, caracterizada por la provisión de medios de orientación y de propulsión,

constituidos por lo menos por un par de ruedas de paletas, situadas a la altura del marco superior y en correspondencia aproximada con la línea de flotación de la embarcación y con dos caras laterales de la misma, realizándose el accionamiento positivo de las mencionadas ruedas de paletas mediante dispositivos manuales provistos de sendas manivelas, disponiéndose cojinetes de rodadura para los árboles axiales de éstas en el marco rígido superior y en soportes solidarios y paralelos a los lados del mismo.

3.- Embarcación deportiva y recreativa, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que los marcos superior e inferior quedan constituidos por el acoplamiento separable de múltiples tramos rectilíneos y acodados de estructura tubular, con zonas roscadas en sus extremos, permitiendo su montaje en orden al armado de la embarcación y a su desmontaje para el almacenamiento y transporte de ésta.

Sean cuales fueron las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

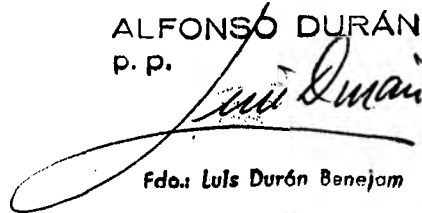
4.- "EMBARCACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA"

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 11 OCT. 1976

P.A. de D. Julián HERNÁNDEZ García,

ALFONSO DURÁN
p. p.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Durán', written over the typed name 'ALFONSO DURÁN'.

Fdo.: Luis Durán Benejam

FE/pv.

